



**Mi Universidad**

*Nombre del Alumno: Marian Lucero Solís Mazariegos*

*Nombre del tema: cuadro sinóptico*

*Parcial: 2 parcial*

*Nombre de la Materia: Derecho procesal*

*Nombre del profesor: Dr. Mickey Anderson*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: 4°*

## PROCESO EN MATERIA PENAL

Investigación  
preliminar

Investigación : inicia con la prestación de la denuncia o querrela y termina cuando el imputado queda a disposición del juez de control

Investigación complementaria : comprende desde la formulación de la imputación y está se agota una vez que se haya cerrado la investigación

La intermedia o  
preparación de juicio

Tiene por objeto el ofrecimiento y admisión de los medios de prueba así como los hechos que serán materia de prueba esta etapa se compondrá en dos fases una escrita y otra oral

Etapa de juicio

El juicio es la etapa de decisión de las cuestiones esenciales del proceso, se realizará sobre la base de acusación en el que se deberá asegurar la efectiva vigencia de los principios de inmediación, publicidad, concentración, igualdad, contradicción y continuidad.